

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6542**      *MADERAS ARTICA, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número Ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 204/10, de Autos n.º 921/08 a instancia de Andrus Kaldemets contra "Maderas Artica, S.L." en la que con fecha 4 de marzo de 2011, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad "Maderas Artica, S.L." en situación de insolvencia por el principal de 6.932,11 euros más 1.386,42 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Malaga, 7 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110016282-1